



PROYECTO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA
(GEF Nº TF053298)
CONSULTORIA PARA DIAGNOSTICOS ENERGETICOS
EN EDIFICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

EDI 103 - Diagnósticos en iluminación y equipamiento eléctrico
EDI 112 - Diagnósticos en acondicionamiento térmico y de aire
EDI 113 - Diagnósticos en sistemas de generación de vapor o de agua caliente sanitaria

Objetivo: El servicio de consultoría tendrá por objetivo el desarrollo de diagnósticos energéticos en edificios de la administración pública a ser seleccionados por el Proyecto de Eficiencia Energética, con el propósito de identificar oportunidades de mejora en la utilización de los recursos energéticos y la posterior ejecución de proyectos por parte de los organismos.

Requisitos: Se seleccionará una única ESCO para llevar adelante cada consultoría; la selección y contratación del consultor se hará en aplicación de las directivas para prestatarios del Banco Mundial; en cuanto a firmas consultoras, y se basará en las calificaciones de los consultores.

Los Términos de Referencia podrán obtenerse en:

www.eficienciaenergetica.gub.uy

La recepción de los antecedentes y documentación probatoria se realizará hasta el **Jueves 20 de agosto de 2009**.

Dirigidos a:

"Proyecto de Eficiencia Energética"
Mercedes 1041 2do. Piso.
Montevideo